

COMUNICADO

COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2018

El Comité de Reasignación Docente 2018 de la Unidad de Gestión Educativa Local 02, informa que **NO SE REASIGNARÁ** en la modalidad Educación Básica Alternativa, de acuerdo al Informe N° 236-2018-MINEDU/DRELM-UGEL.02-APP-ERMC, en el que señala la poca demanda educativa encontrada en los Centros de Educación Básica Alternativa monitoreados, recomendando que no es conveniente la reasignación docente en los ciclos Inicial e Intermedio y Avanzado, con el fin de prever la reubicación del personal docente excedente a racionalizarse en los CEBA para el año lectivo 2019.

San Martín de Porres, 16 de Octubre de 2018.

El Comité.



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02